---En la Plaza de Armas de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 08:01 ocho horas con un minuto, del día 15 quince de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN SOLEMNE** de Ayuntamiento, en conmemoración del Aniversario número CCVI, del Inicio de la Independencia de México.----------------------------------------------------------------------------------------**1. Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los CC. Integrantes del Ayuntamiento,

Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidora, C. Magaly Fregoso Ortiz; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidor, Dr. Armando Soltero Macías; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña. Habiendo presentado justificante de inasistencia la regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal siendo las 08:04 ocho horas con cuatro minutos del día 15 quince de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, en virtud de contarse con la asistencia de 10 diez de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-------------------Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que siendo las 08:05 ocho horas con cinco minutos en el apartado correspondiente a la aprobación del orden del día, los C.C. Regidores, Juan Gonzalo Guzmán Delgado y Juan Solís García, se incorporan a la presente sesión. Así mismo y de manera posterior, se incorporaron los C.C. Regidores, Martha Susana Rodríguez Mejía, Homero Maldonado Albarrán, Gilberto Lorenzo Rodríguez y Bellanni Fong Patiño.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2. Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración. Adelante señor secretario”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí señor presidente, como lo instruye. Como primer punto, declaración de quórum legal; como segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, honores de ordenanza a la bandera; como punto número cuatro, participación del Cronista de la Ciudad, Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación; como punto número cinco, participación de la Banda de Música Municipal, y como punto número seis, clausura de la Sesión. Es cuanto señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta. Solicito al señor secretario dé cuenta de esta votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye señor presidente, doce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado por mayoría simple”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 12 doce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:---------------------------------------------------------------------------------**1.** Declaración de quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria. **4.** Participación del Cronista de la Ciudad, Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación. **5.** Participación de la Banda de Música Municipal. **6.** Clausura de la Sesión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra Enseña Patria**. A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio entonando el Himno Nacional Mexicano, por los asistentes a esta sesión.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Participación del Cronista de la Ciudad, Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación.** En uso de la voz, el Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: “Vengo en nombre del rey, tu dicha quiero; poderoso te hará, dáme tu espada. ¡Jamás!, llorando respondió Guerrero, tu voz es padre para mí sagrada, mas la voz de la Patria… es lo primero. Ciudadano Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, con mis consideraciones por su primer informe de gobierno y los frutos alcanzados a casi un año de su administración municipal; Honorable Cuerpo Edilicio, con el reconocimiento a su trabajo como verdadero cuerpo colegiado, honrando su esencia de Ayuntamiento, anteponiendo los intereses de la comunidad a sus legítimos intereses ideológicos; a los Ciudadanos; Mayor de Infantería Francisco Piña Laines, en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Santiago Noguera Reyes, Comandante de la Cuadragésima Primera Zona Militar y; Contralmirante Eduardo Rojas Pineda, Jefe de Estado Mayor de la VIII Zona Naval, en Puerto Vallarta; con un saludo a los soldados de la Nación de ambas instituciones; a los niños de las escuelas primarias “Agustín Flores Contreras” y “20 de Noviembre”; al honorable contingente de la Policía Municipal y Turística; a las autoridades civiles y funcionarios públicos, por su diaria labor en favor de la ciudadanía; al entrañable pueblo de Puerto Vallarta, buen día y felices fiestas patrias tengan ustedes. La gratitud y el reconocimiento a los héroes que nos dieron patria, nos convocan hoy para conmemorar el 206 Aniversario de la Epopeya Nacional por excelencia: la lucha por la independencia de México, simbolizada, en el imaginario colectivo, por El Grito de Dolores, acaecido la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810. Hacer patria es una expresión verbal que se ha venido conjugando desde entonces, en el habla popular o en el discurso político, y que bien pudiera traducirse como el engrandecimiento o la honra de la Nación, mediante los actos u obras de tal o cual ciudadano, institución o grupo. Los héroes del inicio de la lucha de Independencia, si bien fueron hombres impulsados por las circunstancias de su época, fueron personas de carne y hueso, extremadamente sensibles y comprometidas con un pueblo sometido, hambriento e ignorante, sediento de libertad y de mejores condiciones de vida. Los héroes fueron hombres que apostaron todo por un ideal, por un cambio substancial que erradicara la esclavitud, la existencia de castas, la discriminación y la desigualdad y, si me permiten la imagen literaria, pusieron sobre la mesa de juego, su vida, todo su resto. Don Miguel Hidalgo y Costilla, por ejemplo, expuso en la empresa su libertad, su vida, su grado clerical, el riesgo de un proceso inquisitorial y el ser objeto del juicio lapidario de traición a dios y al rey, la excomunión y, después de su ejecución, la decapitación y la ignominia de la exhibición de su cabeza en una de las esquinas de la alhóndiga de Granaditas, durante los diez años siguientes. A tal estatura moral, a tal sacrificio por el nacimiento de una nueva nación corresponde plenamente el reconocimiento del pueblo mexicano al considerarlo “El Padre de la Patria”. La historia en su devenir ha brindado la oportunidad, a muchos conciudadanos, de hacer patria. Así, sólo por citar a algunos, pues es imposible aludir a todos; hicieron patria Morelos y los Constituyentes de 1824; Benito Juárez y los restauradores de la República; los constituyentes de 1857; Madero, Zapata y los hermanos Flores Magón que dieron sustento al ideario de la Revolución Mexicana; Venustiano Carranza y los constituyentes de 1917; el General Lázaro Cárdenas del Río, con el rescate de los recursos estratégicos de la Patria. Pero así como algunos han hecho patria, otros han deshecho patria; Y así como algunos se han esforzado por el incremento de la patria, otros se han ocupado por su decremento. Unos hacen patria y, otros, patrimonio; lo cual no sería pecado si no fuese en detrimento de los recursos nacionales. Y pareciera que en la conjugación de esta expresión verbal, se asistiera al tejer del manto de Penélope, que ante la ausencia de su esposo Odiseo, por la guerra de Troya, y el acecho de sus pretendientes, cosía de día y descosía de noche. Con el atenuante de que a la reina de Ìtaca convenía el deshilvane nocturno pues gracias a ello pudo, luego de varios años, sortear el asedio de los aspirantes al trono por la vía del matrimonio y esperar la llegada de su esposo, el héroe griego de La Odisea. Pero en la vida real, y tratándose de la conservación y el acrecentamiento de la patria, las cosas resultan diametralmente opuestas. Y como es más fácil destruir que construir, los que deshilvanan en las sombras no requieren de tantos trabajos o preparación; les basta una atmósfera de impunidad y corrupción. Grave tarea le espera a la sociedad mexicana y a la clase política del futuro cercano para re-hilvanar el tejido social, las finanzas nacionales, el reencauzamiento verdadero de la educación, la solución y no paliativos al problema de la pobreza, fortalecer y no simular la democracia, la recuperación de los recursos estratégicos de la patria, hoy en manos de los particulares, nacionales y extranjeros. Hilvanar o deshilvanar… esa es la cuestión –a propósito de la famosa frase de Hamlet, de William Shakespeare-. Re-hilvanar en la patria nos saldría menos caro que un nuevo Grito de Dolores, ¡toco madera!, sería más doloroso por la capacidad de destrucción que tiene el hombre moderno y, por las terribles amenazas que acechan hoy a México desde el interior y el exterior. Mas no nos asustemos, tomémoslo por el lado amable, como dijera el cómico mexicano. Pero tampoco cerremos los ojos a la realidad, aprendamos las lecciones de la historia para no repetirla, y hagamos patria cada quien según sus posibilidades. En la actualidad la vida nos presenta múltiples oportunidades para ello: en el aula, en la empresa, en el taller, en las instituciones, en el sindicato, en los tres niveles de gobierno, desde las trincheras de nuestra conciencia sabremos si hacemos o deshacemos patria. Al principio de mi disertación presentaba yo mis reconocimientos al C. Presidente Municipal por su primer informe de gobierno y los logros alcanzados. Tres frutos de este primer año de labores llaman la atención sobremanera: La armonía que reina en este Cuerpo Edilicio, la adquisición de 15 camiones compactadores de basura y… la compra de dos grúas teleféricas para atención al alumbrado público. Y no es que los demás rubros carezcan de importancia o pasen a segundo plano. No. Ya que ellos dan constancia de la responsabilidad con que se han abordado los problemas de la comunidad, de la solidaridad con los que menos tienen, de la honestidad con que hasta ahora se han manejado las finanzas públicas, etc. Lo que llama la atención de los tres rubros citados es que representan una oportunidad para reconocer que sin armonía no se llega a ningún lado; que en el oficio de gobernar se requiere de una fina humildad intelectual y… que hay concesiones de servicios municipales que nunca debieron hacerse a empresas particulares. Que nunca debimos haber perdido la confianza en nuestros experimentados trabajadores de recolección de basura y alumbrado público. Estos tres rubros representan, desde mi humilde perspectiva, una manifestación de reconstrucción del tejido vital y funcional del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Y eso es abonar a nuestra Patria Chica. Felicidades nuevamente Regidores y Primer Edil. Ejercer un gobierno municipal incluyente, cercano a la gente, en armonía, responsable y transparente, que agarre el toro por los cuernos y no pateé el bote… ¡es hacer patria! Conciudadanos… hagamos patria en cualquier oportunidad que se nos presente, aunque carezcamos de la estatura moral de Don Miguel Hidalgo y Costilla. ¡Viva México!. Muchas gracias”.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5. Participación de la Banda de Música Municipal.** A continuación, la banda de música municipal ofrece a los presentes una de las más grandes obras sinfónicas del compositor mexicano y Jalisciense, José Pablo Moncayo, el mundialmente conocido Huapango de Moncayo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6. Clausura de la Sesión**. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión solemne de Ayuntamiento, siendo las 18:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día 15 quince de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

**Regidora Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. Elisa Ramírez Ruelas C. Gilberto Lorenzo Rodríguez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Magaly Fregoso Ortiz C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Homero Maldonado Albarrán**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Bellanni Fong Patiño C. Juan Solís García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Andrés González Palomera C. Armando Soltero Macías**

**Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Paula Celina Lomelí Ramírez C. Juan José Cuevas García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. José Francisco Sánchez Peña**

 **Regidor Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

**Secretario General**